



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 8.680.1

MAT: Autoriza ampliación plazo de adjudicación licitación ID 3736-107-L115, “Adquisición de Implementación Deportiva para escuela E-980 Nivequetén”.

Laja, 11 de diciembre de 2015.-

VISTOS:

1. Informe N°299 emitido por el Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal de fecha 11/12/2015, con autorización del Sr. Alcalde.
2. D.A. N°7.452 de fecha 30/10/2015 que aprueba bases administrativas y anexos de llamado a licitación “Adquisición de Implementación Deportiva para escuela E-980 Nivequetén”;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 076 de fecha 09 de septiembre de 2015, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitudes de pedido N°490 y N°491 ambas de fecha 02/09/2015, emitida por escuela E-980 Nivequetén;
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE**, ampliación plazo de adjudicación licitación ID 3736-107-L115 “Adquisición de Implementación Deportiva para escuela E-980 Nivequetén”, hasta el día 22 de diciembre de 2015.
- 2.- **PUBLÍQUESE**, el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Silvado
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Jose Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓